

Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del Fondo: - Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad gestora del Fondo en la determinación de la valoración de las inversiones del mismo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente. - Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con las inversiones del Fondo, entre los que destacan los siguientes: - Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2022 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. - Análisis del método de valoración aplicado a las inversiones en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable. - Obtención y análisis, del informe de valoración emitido por un experto independiente sobre las inversiones del Fondo. Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de las inversiones del Fondo.
--	--

El objeto principal del Fondo Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas cuya valoración a dicha fecha es estimada por Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora del Fondo. Para la realización de dichas valoraciones se aplican las técnicas de valoración indicadas en las notas 4 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2021, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2022, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

27 de junio de 2023





CLASE 8.ª



008500958

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
ACTIVO CORRIENTE		1 769 013,42	165 000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1 769 013,42	165 000,00
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		-	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		9 881 768,31	-
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	9 881 768,31	-
Instrumentos de patrimonio		9 881 768,31	-
De entidades objeto de capital riesgo		9 881 768,31	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		11 650 781,73	165 000,00

(*) Ejercicio no auditado

CLASE 8.^a

008500959

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.**Balance al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021 (*)
PASIVO CORRIENTE		98 158,19	-
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	8	98 158,19	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		98 158,19	-
PATRIMONIO NETO		11 552 623,54	165 000,00
FONDOS REEMBOLSABLES	9	11 552 623,54	165 000,00
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		12 584 490,23	165 000,00
Prima		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios (-)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)		(1 031 866,69)	-
Dividendo a cuenta (-)		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11 650 781,73	165 000,00

(*) Ejercicio no auditado



008500960

CLASE 8.^a**SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.****Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2022	2021 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		57 571 397,04	-
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores		57 571 397,04	-
De empresas objeto de capital riesgo		57 571 397,04	-
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	9	119 905 509,77	3 135 000,00
Patrimonio total comprometido		66 245 000,00	1 650 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		53 660 509,77	1 485 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		-	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		119 905 509,77	3 135 000,00

(*) Ejercicio no auditado



CLASE 8.ª



008500961

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

	Nota	2022	2021 (*)
Ingresos financieros (+)		96,46	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		96,46	-
Gastos financieros (-)		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
Otros resultados de explotación		(674 200,65)	-
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas (-)	10	(674 200,65)	-
Comisión de gestión		(631 634,12)	-
Otras comisiones y gastos		(42 566,53)	-
MARGEN BRUTO		(674 104,19)	-
Gastos de personal (-)		-	-
Otros gastos de explotación (-)	11	(150 180,69)	-
Amortización del inmovilizado (-)		-	-
Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(824 284,88)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	7	(207 581,81)	-
Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1 031 866,69)	-
Impuesto sobre beneficios (-)	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1 031 866,69)	-

(*) Ejercicio no auditado

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008500962

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Nota	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1 031 866,69)	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1 031 866,69)	-

(*) Ejercicio no auditado

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	165 000,00	-	-	-	165 000,00
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	165 000,00	-	-	-	165 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 031 866,69)	(1 031 866,69)
Operaciones con participes	12 419 490,23	-	-	-	12 419 490,23
Suscripciones	12 584 490,23	-	-	-	12 584 490,23
Reembolsos	(165 000,00)	-	-	-	(165 000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	12 584 490,23	-	-	(1 031 866,69)	11 552 623,54

(*) Ejercicio no auditado



CLASE 8.ª



008500963

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 (*)

	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Fondos reembolsables		Total Patrimonio neto
					Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
SALDO INICIO DE ACTIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	165 000,00	-	-	-	165 000,00	-	165 000,00
Suscripciones	165 000,00	-	-	-	165 000,00	-	165 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	165 000,00	-	-	-	165 000,00	-	165 000,00

(*) Ejercicio no auditado



CLASE 8.^a



008500964



CLASE 8.ª



008500965

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

	Nota	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(726 126,69)	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	12	(1 031 866,69)	
Ajustes del resultado		207 581,81	
Amortización del inmovilizado		-	
Correcciones valorativas por deterioro	7	207 581,81	
Variación de provisiones		-	
Imputación de subvenciones		-	
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	
Ingresos financieros		-	
Gastos financieros		-	
Diferencias de cambio		-	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	
Otros ingresos y gastos		-	
Cambios en el capital corriente		98 158,19	
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	
Otros activos corrientes		-	
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	98 158,19	
Otros pasivos corrientes		-	
Otros activos y pasivos no corrientes		-	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	
Pagos de intereses		-	
Cobros de dividendos		-	
Cobros de intereses		-	
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	
Otros cobros / pagos		-	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10 089 350,12)	
Pagos por inversiones		(10 089 350,12)	
Inversiones financieras	7	(10 089 350,12)	
Empresas del grupo y asociadas		-	
Inmovilizado intangible		-	
Inmovilizado material		-	
Otros activos		-	
Cobros por desinversiones		-	
Inversiones financieras		-	
Empresas del grupo y asociadas		-	
Inmovilizado intangible		-	
Inmovilizado material		-	
Otros activos		-	

(*) Ejercicio no auditado

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



008500966

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, F.C.R.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

	Nota	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		12 419 490,23	165 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		12 419 490,23	165 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		(165 000,00)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9	12 584 490,23	165 000,00
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1 604 013,42	165 000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		165 000,00	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	1 769 013,42	165 000,00

(*) Ejercicio no auditado



CLASE 8.^a



008500967

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 24 de noviembre de 2021 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo ha sido inscrito el 18 de febrero de 2022 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 364 y con los ISIN ES0175014002, ES0175014010, ES0175014028, ES0175014036 y ES0175014044 y CIF V67812552.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 24.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo gestionado por la Sociedad Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

El Fondo es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

La gestión de las inversiones realizadas por el Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad Gestora fue constituida el 6 de octubre de 1971 y registrada como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva e inscrita en el correspondiente registro administrativo de la C.N.M.V. con el número 12 el 12 de noviembre de 1985, con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, 28046, Madrid. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de la C.N.M.V. con el número 12.

La Entidad Depositaria del Fondo es CACEIS Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.



CLASE 8.ª



008500968

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 24 de junio de 2022, la comisión de gestión ha sido nula por decisión de la Sociedad gestora.

Desde el 25 de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, las comisiones de gestión, suscripción y de depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D
Comisión de gestión	2%	2%	1,6%	-
Comisión de suscripción	1,5%	1%	-	-

	Porcentaje
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 50 millones de euros	0,065%
desde 50 millones de euros hasta 200 millones de euros	0,055%
más de 200 millones de euros	0,05%

Durante el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, no se ha devengado comisión alguna por estos conceptos.

Con fecha 18 de febrero de 2022, la Sociedad Gestora ha suscrito un contrato de asesoramiento de inversiones con Sancus Capital, SGEIC, SA, en virtud del cual Sancus prestará los Servicios de Asesoramiento siguiendo la política de inversión del Fondo que determine y le comunique en cada momento la Sociedad Gestora, y, en ningún caso, el Asesor participará en la toma de decisiones de inversión o desinversión en nombre del Fondo ni ostentará ningún poder de representación del mismo ni poder para obligarle. Durante el Periodo de Inversión, y hasta la fecha en que finalice, el Asesor percibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los Servicios de Asesoramiento, una retribución fija equivalente al 50% de la "Comisión de Gestión" percibida durante el Periodo de Inversión por la Sociedad Gestora. Finalizado el periodo de inversión, el Asesor percibirá una retribución fija equivalente al 50% de la "Comisión de Gestión" percibida por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.



CLASE 8.ª



008500969

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.
- El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado inversiones objeto de su actividad.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso de 12.584.490,23 euros de sus respectivos compromisos de inversión, correspondiente al 19% de los mismos, por lo que el Patrimonio desembolsado a 31 de diciembre de 2022 asciende al mismo importe.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 16 de marzo de 2023, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4.



CLASE 8.ª



008500970

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Asimismo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en las carteras y operaciones que realice el Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene exposición ni en Ucrania ni en Rusia.

d) Corrección de errores

No existen errores que se hubieran producido en el ejercicio anterior y hayan sido detectados durante el ejercicio 2022.

e) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2021 corresponde al ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2021.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



008500971

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

h) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

3. **Propuesta de distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, para ser sometidas a la aprobación es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Base del reparto		
Pérdidas y ganancias	(1 031 866,69)	-
Distribución		
Participes	(1 031 866,69)	-
	(1 031 866,69)	-

(*) Ejercicio no auditado

4. **Normas de registro y valoración**

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.



CLASE 8.^a



008500972

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



008500973

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

iii. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.



CLASE 8.ª



008500974

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i. Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª



008500975

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii. Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

iv. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

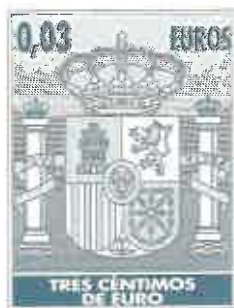
Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



CLASE 8.^a



008500976

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008500977

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Fondo no tiene en su balance ningún pasivo financiero que sea un instrumento financiero.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



008500978

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2022 y el 2021, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.



CLASE 8.ª



008500979

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.



CLASE 8.^a



008500980

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "participes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo no cuenta con ningún activo financiero, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no tiene inversiones denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6).



CLASE 8.ª



008500981

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 1.769.013,42 y 165.000 euros respectivamente, mantenidas con el Depositario y remuneradas a un tipo de interés de mercado.

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2022	2021(*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	9 881 768,31	
	9 881 768,31	

(*) Ejercicio no auditado

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en cuatro Holdcos de Sancus, entidades objeto de capital riesgo.

El Fondo ha refundido y novado el acuerdo de coinversión firmado con las sociedades Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. y Sancus Green Investments I., SCR. S.A por el que las sociedades se comprometen a realizar inversiones en las sociedades holdings de manera proporcional al capital comprometido en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en Entidades Participadas por un valor de 57.571.397,04 euros. Durante el ejercicio 2022 se han producido desembolsos por valor de 10.089.350,12.



CLASE 8.ª



008500982

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**
(Expresado en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2022:

	Compromiso Actual	Total Desembolsado	Deterioro de las participaciones	Valor razonable al 31 de diciembre de 2022
Sancus Energías Renovables, S.L.	14 392 849,26	2 522 337,53	(51 969,40)	2 470 368,13
Sancus Green Investments, S.L.	14 392 849,26	2 522 337,53	(52 424,48)	2 469 913,05
Sancus Participaciones, S.L.	14 392 849,26	2 522 337,53	(52 132,30)	2 470 205,23
Sancus Solar, S.L.	14 392 849,26	2 522 337,53	(51 055,63)	2 471 281,90
	57 571 397,04	10 089 350,12	(207 581,81)	9 881 768,31

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones del Fondo han sido consideradas capital inicio a efectos de su valoración. Para el ejercicio 2022 el criterio de valoración utilizado para las participaciones ha sido:

Nombre	Método de valoración
Sancus Energías Renovables, S.L.	Descuento de flujos de caja
Sancus Green Investments, S.L.	Descuento de flujos de caja
Sancus Participaciones, S.L.	Descuento de flujos de caja
Sancus Solar, S.L.	Descuento de flujos de caja

Las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2022 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2022 con los requerimientos normativos de patrimonio mínimo, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

8. Acreedores y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021 (*)
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.- Comisión de gestión	44 926,72	-
CACEIS Fund Services Spain, S.A.U - Comisión de administración	37 939,20	-
Otros acreedores	15 292,27	-
	98 158,19	-

(*) Ejercicio no auditado

Al 31 de diciembre de 2022, el capítulo de Acreedores y cuentas a pagar recoge, principalmente, el importe pendiente de pago a Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. por la comisión de gestión del ejercicio, a CACEIS Funds Services Spain, S.A.U por los Gastos de Administración, y el importe pendiente de pago por los servicios de auditora.



CLASE 8.ª



008500983

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Durante los ejercicios 2022 y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 66.245.000,00 euros y un patrimonio comprometido no exigido de 53.660.509,77 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 se constituyó mediante elevación a escritura pública el patrimonio del Fondo, el cual asciende a 165.000 euros y se encuentra dividido en 1.650 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el único partícipe y promotor del Fondo, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. A 31 de diciembre de 2022 el importe correspondiente a la comisión de suscripción devengada durante el ejercicio ha sido pagado a la Sociedad Gestora.

Una vez los Partícipes hayan suscrito compromisos de inversión por valor de un millón seiscientos cincuenta mil euros 1.650.000,00 y desembolsado, de forma agregada, al menos, una cantidad equivalente a ciento sesenta y cinco mil euros 165.000,00, se podrá reembolsar al promotor el desembolso inicial en la proporción que este, de común acuerdo con la Sociedad Gestora, considere.

En tal caso, se cancelarán (i) las Participaciones (conforme este término se define más adelante) emitidas al Promotor como consecuencia de dicha aportación, en su caso, proporcionalmente y (ii) el Compromiso de Inversión pendiente no desembolsado, en su caso, proporcionalmente.

El patrimonio del Fondo estará dividido en cuatro clases de participaciones, denominadas "Participaciones Clase A", "Participaciones Clase B", "Participaciones Clase C" y "Participaciones Clase D", de distintas características, todas sin valor nominal, que conferirán a sus titulares un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implicará la obligación de cumplir con lo establecido en el Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar Participaciones o incrementar el valor de suscripción de las mismas en los términos y condiciones previstos en el mismo. La Sociedad Gestora podrá en cualquier momento, desde la Fecha de Inscripción y hasta la Fecha de Cierre Final, establecer nuevas clases de Participaciones con derechos diferentes de las existentes, que podrán ser suscritas únicamente por aquellos inversores que cumplan con los requisitos determinados en su momento por la Sociedad Gestora, y que se regularán de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.



CLASE 8.^a



008500984

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Las Participaciones de Clase A, las Participaciones de Clase B, las Participaciones de Clase C y las Participaciones de Clase D se comercializarán, en su caso, entre:

- i. inversores considerados clientes profesionales, de conformidad con la definición establecida en la legislación vigente en cada momento;
- ii. otros inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan las condiciones siguientes:
 - (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y
 - (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, de conformidad con el artículo 75.2 de la LECR.
- iii. otros inversores que cumplan con los requisitos previstos en el Artículo 75.4 a) de la LECR.

Sin perjuicio de lo indicado en el Artículo 32 del Reglamento la Sociedad Gestora, no comercializará el Fondo entre inversores considerados "Persona de EE.UU." o "US Person".

La Sociedad Gestora podrá contar con acuerdos con terceras entidades autorizadas para la comercialización de las Participaciones del Fondo. En todo caso, la prestación de este servicio no supondrá coste alguno para el Fondo.

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso de una parte de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 12.584.490,23 euros.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

Desembolsos	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Total
Ejercicio 2022	11 382 902,33	1 139 841,70	-	61 746,20	12 584 490,23
Ejercicio 2021	-	-	-	165 000,00	165 000,00
Total	11 382 902,33	1 139 841,70	-	226 746,20	12 749 490,23



CLASE 8.^a



008500985

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

					2022
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Total
Patrimonio del Fondo	10 444 985,18	1 047 854,20	-	59 783,56	11 552 622,94
Nº Participaciones	113 829,0233	11 398,4170	-	617,4620	125 844,9023

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Al 31 de diciembre de 2022 no hay ningún partícipe con una participación individualmente superior al 20% de la cifra de patrimonio del Fondo.

10. Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

El desglose de la partida "Otros resultados de explotación" durante el ejercicio 2022 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	631 634,12	-
Otras comisiones y gastos	42 566,53	-
	674 200,65	-

(*) Ejercicio no auditado

Dentro del epígrafe de "Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos", se registra la comisión abonada a CACEIS Bank Spain, S.A. por el contrato de depositaria suscrito con el Fondo y a CACEIS Fund Services Spain, S.A.U por el contrato de delegación de Administración suscrito con el Fondo.

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio 2022 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Servicios profesionales de asesoría legal	121 091,91	-
Servicios profesionales de auditoría	15 393,00	-
Tasas de CNMV	6 785,94	-
Primas de seguros	-	-
Servicios de administración	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Otros servicios	6 909,84	-
	150 180,69	-

(*) Ejercicio no auditado



CLASE 8.^a



008500986

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022, y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 el saldo del epígrafe Otros servicios se corresponde, principalmente, con gastos de abogados.

12. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2022 y el ejercicio comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2022	2021 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(1 031 866,69)	-
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	(1 031 866,69)	-
Activación de bases imponibles	-	-
Base imponible del ejercicio	(1 031 866,69)	-
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar (devolver)	-	-

(*) Ejercicio no auditado

Durante el ejercicio 2022 y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene pendiente de compensación Base Imponible Negativa de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Año	Importe
2022	1 031 866,69
	1 031 866,69

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



008500987

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido solo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dicha Base Imponible Negativa.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que este sujeto desde su constitución.

13. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2022 y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

14. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2022 del Fondo ha ascendido a un importe de 8,5 miles euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio.

16. Hechos posteriores al cierre

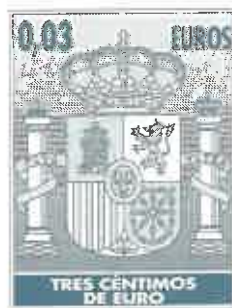
Con fecha 1 de enero de 2023 se incrementó el Patrimonio Total Comprometido de la Clase A en 1.200.000 euros con la entrada de 10 nuevos partícipes.

Con fecha 31 de enero de 2023 se incrementó el Patrimonio Total Comprometido de Clase D en 100.000 euros, con la entrada de un nuevo partícipe.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos adicionales a los antes mencionados que pudieran tener un impacto significativo en dichas cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



008500988

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022 (Expresado en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2022.

Evolución del Fondo

El Fondo SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, FCR, se constituyó en Madrid el 24 de noviembre de 2021 como fondo de capital riesgo mediante inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con el número 364 el 18 de febrero de 2022, y se rige por su Folleto y Reglamento, y en su defecto, por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Santander Asset Management, S.A., SGIC., en adelante, la "Sociedad Gestora" y CACEIS BANK SPAIN, S.A actúa como depositario. La administración del Fondos está delegada en Caceis Fund Services Spain, S.A.U. El Fondo se constituye con una duración de 8 años, con posibilidad de 2 prórrogas de 1 año.

Política de Inversión

El modelo de negocio del Fondo se basa en invertir en sociedades holdings, que a su vez invierten en compañías que desarrollan su actividad en el sector de la generación de energía a partir de fuentes renovables en España y Portugal.

El Fondo ha refundido y novado el acuerdo de coinversión firmado con las sociedades Sancus Green Investments I, S.C.R., S.A, Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. y Santander Iberia Renewable Energy II, SCR, por el que los vehículos de inversión se comprometen a realizar inversiones en las sociedades holdings de manera proporcional al capital comprometido en cada una de ellas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2022 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.



CLASE 8.^a



008500989

SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en Euros)

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2022 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en las carteras y operaciones que realice el Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene exposición ni en Ucrania ni en Rusia.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, aplica en la gestión del presente Fondo además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), la Sociedad se ha categorizado como un producto que tiene como objetivo inversiones sostenibles (Artículo 9 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por la Sociedad para el ejercicio 2022 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondientes para la Sociedad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 1 de enero de 2023 se incrementó el Patrimonio Total Comprometido de la Clase A en 1.200.000 euros con la entrada de 10 nuevos partícipes.

Con fecha 31 de enero de 2023 se incrementó el Patrimonio Total Comprometido de Clase D en 100.000 euros, con la entrada de un nuevo partícipe.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos adicionales a los antes mencionados que pudieran tener un impacto significativo en dichas cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C, D^a María Ussia Beltrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Capital Riesgo detallados en Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 16 de marzo de 2023

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo: D^a. María Ussía Bertran

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeros:

Fdo: D. José Mercado García

Fdo: D^a. María Luz Medina Vázquez

ANEXO

Núm CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO
364	SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, FCR	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500926 al 008500957	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500958 al 008500989
402	SANTANDER INNOENERGY CLIMATE FUND FCR	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500808 al 008500836	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500837 al 008500865
404	SANTANDER GLOBAL REAL ASSETS FCR	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500866 al 008500895	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 008500896 al 008500925